

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ORO CONSULTORA GOOTTMAN PAREDES
GOLDGOOTTPA S.A., CELEBRADA EL DIA NUEVE DE MARZO
DEL DOS MIL VEINTE, A LAS DIEZ HORAS.**

En la ciudad de Machala, a los nueve días del mes de marzo del año 2020, a las 10h00, en el local social de la compañía ubicado en las calles Pichincha entre Guayas y Nueve de Mayo, se reúnen las accionistas de la Compañía ORO CONSULTORA GOOTTMAN PAREDES GOLDGOOTTPA S.A., en Junta General Universal, la misma que está integrada por las accionistas Economista Kristel Graciela Paredes Goottman propietaria de Cuatrocientas (400) acciones, de Un dólar (1) de los Estados Unidos de América cada una; y, Abogada Gabriela Estefanía Paredes Goottman propietaria de Cuatrocientas (400) acciones, de Un dólar (1) de los Estados Unidos de América cada una. Las mismas que constituyen la totalidad del capital de la compañía es decir representan el cien por ciento del capital social que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, quienes acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal de accionistas al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Con igual unanimidad acuerdan tratar el siguiente orden del día: **1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General por el Ejercicio económico del 2019; 2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario del ejercicio económico del 2019; 3. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del 2019; y, 4. Conocimiento y resolución sobre los resultados del ejercicio del 2019.** Asuntos que son aprobados por unanimidad de votos. Actúa en calidad de Presidente de la Junta la titular de la Compañía señora Ab. Esp. Sara Florencia Goottman Alvarado, Mgs. y actúa en la Secretaría el señor Ing. Leiner Eduardo Paredes Serrano Mgs., Gerente General de la misma. Una vez constatado por Secretaría que se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía, la señora Presidenta declara instalada la Junta y de inmediato dispone que se pase a tratar el **primer punto** del orden del día: **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL**

2019. El señor Gerente General presenta e informa a las accionistas concurrentes y da la lectura a su informe, indicando que se ha cumplido con todas las disposiciones emitidas por la Junta de accionistas, también se ha cumplido con las obligaciones con las diferentes instituciones del Estado. Expuesto lo anterior por el señor Gerente General; la junta delibera y aprueba con el voto unánime del capital pagado concurrente, el informe presentado. Se pasa a tratar el **segundo punto** del orden del día: **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019**. Una vez dada la lectura del mismo, éste es analizado y aprobado por unanimidad de votos del capital pagado concurrente. La junta pasa de inmediato a tratar el **tercer punto** del orden del día que dice: **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019**. El señor Gerente General hizo hincapié en que las accionistas recibieron oportunamente copia de balance para su debido conocimiento, pues fueron puestos a su disposición en el local social de la Compañía conforme a la Ley. Luego del análisis de dicho documento, éste es aprobado por unanimidad de votos del capital pagado concurrente. Resuelto lo anterior, se pasa a conocer el **cuarto punto** del orden del día: **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO DEL 2019**. En este punto, el señor Gerente General manifiesta a la sala que por encontrarse la compañía en fase pre operacional han tenido que realizarse algunos pagos que se los ha asumido con préstamo de accionista, particular que se ve reflejado en los estados financieros que obran en su poder y han sido motivo de análisis en esta junta. Las accionistas concurrentes manifiestan que efectivamente tienen conocimiento de la situación de la empresa y de los resultados en el balance, punto que es aprobado con el voto unánime del capital pagado concurrente. Resuelto lo anterior, no habiendo otro punto que tratar, la señora Presidenta concede un receso para la redacción del acta, transcurrido el cual y con la presencia de la totalidad de las accionistas se reinstala la Junta Universal y el señor Secretario procede a dar lectura a la presente acta, cuyo contenido íntegro es aprobado por unanimidad de votos del capital pagado concurrente de la compañía. La señora Presidenta declara concluida la Junta siendo las once horas con quince minutos,

